WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:57

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N°** 10015

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este **20 de enero 2024**, el distrito de **Yauli**, cumplirá el **Octogésimo Aniversario de Fundación** como distrito que fue creado el 20 de enero de 1,944 el distrito de Yauli, de la provincia de Jauja, siendo uno de los treinta y cuatro distritos de la Provincia de Jauja, Región de Junín.

Que, el distrito de Yauli, tiene un clima seco, que tiene dos estaciones pronunciadas en el año, seca y lluviosa su población se dedica a labores agrícolas, ganaderas y minera, ubicada en el valle de yacus goza de un paisaje exuberante en eucaliptos, alisos, pinos, plantas nativas del lugar como kisuares y chilcas.

Que, debido a la riqueza ancestral de los pueblos, Xauxas que con la llegada de los españoles crearon costumbres mestizas, que en muchos casos que a lo largo del tiempo, han prevalecido transformándose en diversas danzas propios de la costumbre de cada pueblo, en el distrito de Yauli se practica y se baila tres conocidas danzas como son: el corcobado, la huaylejia, el Santiago, entre otras danzas.

Que, el **21 de enero de 2011**, por **Resolución Vice Ministerial N° 076-2011-VMPCIC/MC** que, en su **Artículo Único** determinó:

"**DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN** a la danza de la Tunantada de la provincia de Jauja, región Junín, por su historia, originalidad y riqueza de significados, aspectos todos que reafirman la identidad regional y nacional".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **Municipalidad Distrital de Yauli, Provincia de Jauja, Región Junín**, por el **LXXX Aniversario**. Así mismo por la gran labor que viene revalorando y cultivando las danzas ancestrales del corcovado, la huaylejia, santiago en el ámbito local y Nacional

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **Nelson Gelber Rupay Aquino**, **alcalde del Distrito de Yauli, Provincia de Jauja, Región Junín**, para que lo haga extensivo a todos los miembros de las diversas Instituciones, Asociaciones, Locales, Nacionales e Internacionales, que cultivan y revaloran las costumbres ancestrales, como forma de reconocimiento y agradecimiento de los ciudadanos del Perú.

Lima, 12 de enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2024 13:41:10-0500